La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:27

Moción de Orden del Día N°..14986.....

MOCIÓN DE SALUDO

"40° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ELÍAS SOPLÍN VARGAS DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de diciembre de 1984 se creó el distrito de Elías Soplín Vargas, mediante la Ley N° 24040, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 26 de diciembre del presente año, se conmemora el 40° aniversario de la creación política del distrito de Elías Soplín Vargas, de la provincia de Rioja, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Elías Soplín Vargas es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Rioja, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 199,64 km^2, ubicado a una altitud media de 829 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 17,661 habitantes (censo 2017). Tiene como principales actividades económicas la agricultura, la industria, el turismo y el comercio.

Que, el distrito de Elías Soplín Vargas limita por el Norte con los distritos de Nueva Cajamarca y Yuracyacu; por el Sur con la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas; por el Este con el distrito de Rioja; y por el Oeste con el distrito de Awajún.

Que, el distrito de Elías Soplín Vargas es turísticamente atractivo, en especial, por sus áreas naturales como la naciente del río Tío Yacu, naciendo del río Negro, bosque de protección Alto Mayo, y la cascada de Urcuchaqui.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Elías Soplín Vargas, por su 40° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Elías Soplín Vargas al celebrarse el día 26 de diciembre de 2024, su cuadragésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Dilmer Saldaña Jara, alcalde de la municipalidad distrital de Elías Soplín Vargas, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 9 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 12:25:21-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República